

# TRABAJO FIN DE MÁSTER



## UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE MURCIA

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación  
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

La enseñanza de la Literatura y el cine para potenciar el  
enriquecimiento cultural y artístico en alumnos de 2º de  
Educación Secundaria Obligatoria

Autora:

Paula María Tienda Martín

<https://youtu.be/Z5p1vkbOO-Q>

Director:

Dr. Alejandro Jacobo Egea

Murcia, mayo de 2021







# TRABAJO FIN DE MÁSTER



## UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE MURCIA

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación  
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

La enseñanza de la Literatura y el cine para potenciar el  
enriquecimiento cultural y artístico en alumnos de 2º de  
Educación Secundaria Obligatoria

Autora:

Paula María Tienda Martín

<https://youtu.be/Z5p1vkbOO-Q>

Director:

Dr. Alejandro Jacobo Egea

Murcia, mayo de 2021





posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.

- c) Solicitar la retirada de la obra del repositorio por causa justificada. A tal fin deberá ponerse en contacto con el responsable del mismo.
- d) Recibir notificación fehaciente de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

#### **5º. Deberes del autor**

El autor se compromete a:

- a) Garantizar que el compromiso que adquiere mediante el presente escrito no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro.
- b) Garantizar que el contenido de las obras no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.
- c) Asumir toda reclamación o responsabilidad, incluyendo las indemnizaciones por daños, que pudieran ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos e intereses a causa de la cesión.
- d) Asumir la responsabilidad en el caso de que las instituciones fueran condenadas por infracción de derechos derivada de las obras objeto de la cesión.

#### **6º. Fines y funcionamiento del Repositorio Institucional**

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos del autor, según lo permitido por la legislación aplicable, sea con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin lícito, y de acuerdo a las condiciones establecidas en la licencia de uso –modalidad “reconocimiento-no comercial-sin obra derivada” de modo que las obras puedan ser distribuidas, copiadas y exhibidas siempre que se cite su autoría, no se obtenga beneficio comercial, y no se realicen obras derivadas. Con dicha finalidad, la Universidad asume los siguientes deberes y se reserva las siguientes facultades:

a) Deberes del repositorio Institucional:

- La Universidad informará a los usuarios del archivo sobre los usos permitidos, y no garantiza ni asume responsabilidad alguna por otras formas en que los usuarios hagan un uso posterior de las obras no conforme con la legislación vigente. El uso posterior, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas.

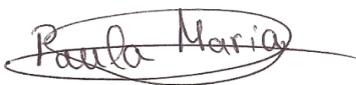
- La Universidad no revisará el contenido de las obras, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del autor y no estará obligada a ejercitar acciones legales en nombre del autor en el supuesto de infracciones a derechos de propiedad intelectual derivados del depósito y archivo de las obras. El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.

- La Universidad adoptará las medidas necesarias para la preservación de la obra en un futuro. b) Derechos que se reserva el Repositorio institucional respecto de las obras en él registradas:

- Retirar la obra, previa notificación al autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

Murcia, a 25 de abril de 2021

**ACEPTA**



Fdo. Paula María Tienda Martín





## **ÍNDICE**

JUSTIFICACIÓN	13
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>14</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>21</b>
OBJETIVO GENERAL	21
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>22</b>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	27
CONTENIDOS	31
ACTIVIDADES	34
RECURSOS	39
TEMPORALIZACIÓN	39
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>40</b>
<b>REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL</b>	<b>41</b>
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
ANEXOS	47



## 1. JUSTIFICACIÓN

La idea de este trabajo surge en mi periodo de prácticas durante una reunión del Departamento de Lengua y Literatura Española.

En dicha reunión se expuso que en el Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero, por el que se aprueba el currículo de áreas y materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de Diseño propio de los Centros Educativos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se contemplaba la asignatura de *Literatura y cine* para el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. A la luz de esta posibilidad surgieron una gran variedad de dudas e interrogantes entre el profesorado en cuanto a cómo abordar esta nueva posible asignatura con alumnos tan jóvenes, qué posibilidades ofrece el cine ya no como herramienta sino como materia, qué metodología debería llevarse a cabo, y con qué recursos ha de contar el departamento, entre otros aspectos. Por tanto, ante esta nueva oportunidad me propuse indagar en las posibilidades innovadoras que ofrecía la implantación de esta asignatura y en cómo llevarla a la práctica.

Las ventajas educativas que ofrece entrelazar la enseñanza de la literatura y del cine están claramente recogidas en el mismo Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero:

La fusión del cine con la literatura conlleva un enriquecimiento cultural para nuestro alumnado, que mejora su competencia cultural y artística. Por otro lado, conocer el lenguaje cinematográfico (competencia digital) le permitirá canalizar la información de forma crítica, (competencia para aprender a aprender, competencias sociales y cívicas), algo tan importante en esta sociedad dominada por lo audiovisual, y propiciará que sean capaces de aprender a contar historias, de contar su propia historia utilizando el lenguaje cinematográfico, contribuyendo al desarrollo de la iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia para la comunicación lingüística. (p. 5491)

Con esta justificación se pone de manifiesto que la asignatura favorece la adquisición de las competencias clave que recoge la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato: comunicación lingüística, digital,

aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

Es gracias a ellas que se favorece el aprendizaje para la vida, siendo este la finalidad que tiene la Educación Secundaria Obligatoria en la formación de los jóvenes, como “etapa educativa determinante por cuanto permite la adquisición del conjunto de conocimientos, estrategias de aprendizaje que capacitan a los alumnos para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia” (Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, p. 30730).

Con relación a ello, no podemos estar más de acuerdo con las palabras de González (2015): “la conexión intertextual entre cine y literatura favorece el aprendizaje para la vida de estudiantes de etapas educativas obligatorias” (p. 177).

De manera resumida, podemos adelantar que la base sobre la cual edificaremos este proyecto será a partir de la compenetración de estas cuatro estrategias metodológicas: la Docencia Compartida (DC), el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Cooperativo (AC) y el Aula Invertida (AI).

## **2. MARCO TEÓRICO**

Vamos a partir exponiendo el marco legal al que refiere este proyecto. Como ya hemos mencionado en nuestra Justificación, nuestro punto de partida es el Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero. No obstante, puesto que el proyecto está ideado para la Región de Murcia, tomaremos como referencia el Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Asimismo, remitimos constantemente a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato; así como al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

## 2.1. Relaciones entre la literatura y el cine en educación

Partiendo de la consideración de que “el cine, desde sus orígenes, es espectáculo, diversión, arte y un factor muy poderoso para formar el imaginario cultural, ideológico y cultural de la sociedad” (Pérez, 2010, p. 1), encontramos sentido a las palabras de Clarembeaux (2010) al enunciar que el cine es “un arte de la memoria, tanto colectiva como individual” (p.25). Así las cosas, podemos concluir que la educación cinematográfica perpetúa la memoria, al tiempo que protege el patrimonio cultural.

En estrecha relación con estas definiciones acerca de la naturaleza del cine encontramos la correlación existente con la literatura, pues de acuerdo con lo que se recoge en el Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, si atendemos a lo que se expone en cuanto a que la reflexión literaria, entendida como el proceso que se lleva a cabo mediante la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos, permite a los alumnos acceder al “conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos” (p. 30908); concluimos, por tanto, que la literatura y el cine son fuentes de conocimiento cultural.

Esta relación no ha sido pasada por alto por educadores y estudiosos; así pues, de manera resumida podemos hacer referencia a algunas publicaciones en investigación interdisciplinar sobre el poder educador del cine.

Entre ellas destaca la monografía colectiva *El cine, un entorno educativo: diez años de experiencias a través del cine* (De la Torre, Pujol y Rajadell, 2005), que sostiene la tesis de que el cine permite dos virtudes: un aprendizaje integrado y multisensorial y la oportunidad de diseñar tareas motivadoras tanto para la cognición analítica como para la creativa y la crítica. Otra perspectiva investigadora es la que estudia morfológicamente la convergencia multidisciplinar que se requiere para comprender el cine, de la cual es claro exponente el libro *Cine, ficción y educación*, de Gispert (2009).

Cabe hacer mención especial al grupo FRAC de la Universidad de Barcelona, a partir de los trabajos de Romea (1998, 2008) en torno a la lectura de textos literarios y audiovisuales.

Igualmente, se cuenta con una extensa bibliografía acerca del visionado de películas cinematográficas como estrategia educativa para la educación en valores democráticos e interculturales a través de foros (Prats, 2005; Jiménez, 2005; Ortigosa, 2002; Pons, 2009) pues estos, al desarrollarse en el ámbito espontáneo de la oralidad grupal, se convierten en espacios dialógicos donde cultivar contenidos actitudinales en convivencia comunicativa tanto en la dimensión comprensiva como en la expresiva.

Ejemplo de esto son las dos ediciones del *Ciclo de Cine y Educación* (2007-2008 y 2008-2009) celebradas en el Centro de Profesores y Recursos de Badajoz, y el Curso de Perfeccionamiento *Una educación de cine*, que tuvo lugar en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura en 2009.

De esta manera, queda patente el recorrido que ha tenido la aplicación del cine a la enseñanza literaria.

No obstante, es preciso recalcar que en este proyecto el cine no se presenta como una herramienta a través de la cual se refuerza el contenido literario, sino como una disciplina más que se presenta en estrecha relación con la literatura.

Haciendo alusión a Romea (1998) es necesario abandonar el prejuicio de concebir el cine como un mero pasatiempo e insertarlo con otras formas de expresión artística, como la pintura, la literatura y la música.

Sobre la base de lo anterior, nosotros entendemos el cine desde estas tres perspectivas, de acuerdo con Pérez (2004):

- El cine como objeto de estudio

De modo que se abordan los contenidos específicos relacionados con sus códigos, estructuras, estrategias, etc. Con esto se consigue que se atienda a la reflexión y al estudio del medio en sí y se fomente el análisis crítico del mismo.

- El cine como recurso

El poder de impacto del cine y su dinamismo debido al empleo de códigos simultáneos y diversos, lo presupone como un componente motivador. No obstante, si no se planifica adecuadamente su utilización se puede convertir en un recurso desmotivador.

- El lenguaje cinematográfico como lenguaje para comunicarse

Como desarrollaremos más adelante, la utilización de los medios de comunicación supone alcanzar el objetivo de la competencia comunicativa necesaria en la sociedad en la que tratamos de educar a los alumnos, esto es el manejo de sus códigos y estructuras para una adecuada expresión y comprensión de sus mensajes y representaciones de la realidad, siendo necesaria también la competencia digital.

## **2.2. La cultura mediática en la formación lecto-literaria**

En primer lugar, vamos a acotar el significado de cultura mediática, nacida en el seno de los medios de comunicación de masas de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC), como “el marco referencial en el que la mayor parte de los relatos y narrativas actuales se crean y se difunden” (Marín, 2019, p.77).

Es en este marco donde todos los textos creados y difundidos desde las industrias culturales, como la televisión, el cine, el cómic, la publicidad, la prensa, la radio, Internet, etc. quedan insertos en el ámbito de los textos mediáticos, creando un intertexto<sup>2</sup> inabarcable. Ante esto el discente, como lector competente en potencia, debe poseer una serie de habilidades lectoras de identificación, asociación y conexión de saberes, estrategias y recursos lingüístico-culturales para facilitar la lectura del intertexto (Mendoza Fillola, 2001).

Aunque la intertextualidad nace con la literatura, en la actualidad no podemos obviar la lectura de las distintas manifestaciones artísticas del siglo XXI. Además, no podemos pasar por alto los procesos de intertextualidad de los medios de comunicación hacia la literatura.

Considerando todo lo anterior, conocer la cultura mediática supondría ser capaz de reconocer las relaciones intertextuales entre productos artísticos, de manera que se produce un enriquecimiento cultural del alumno y, a la misma vez, por ello, se aumenta la fruición de la obra artística. El disfrute o gozo de la obra literaria es un aspecto fundamental que se recoge en los contenidos del Bloque 4. Educación Literaria del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

---

<sup>2</sup> Los intertextos se generan a raíz del cruce de textos, por lo tanto, se definen como los espacios discursivos en los que un conjunto de textos entra en relación con un texto concreto (Mendoza Fillola, 2001).

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. (p. 364)

Dado que la producción cultural ha cambiado, en consecuencia, debemos afrontar la formación lectora y literaria desde “una consideración abierta de las fronteras de la literatura” (Ballester e Ibarra, 2016, p. 149).

Para reforzar nuestro punto de vista tomamos las palabras de Kellner (2011) al señalar este que, si la cultura mediática “se ha convertido en una fuerza dominante de socialización” (p.13), la escuela como principal agente socializador no puede obviar este hecho y, por consiguiente, debe abrir sus puertas al conocimiento de la cultura mediática en la enseñanza.

El papel que tiene en todo esto el cine, como componente de la cultura mediática, es el de hacer la literatura más accesible. Por “accesible” entendemos acercar la producción cultural a la cultura popular; convirtiéndose el cine, a su vez, en una especie de cultura popular que todos debemos conocer. De esta manera se consigue lo que Marín (2019) denomina “hibridación de la cultura mediática” entendiendo por tal el proceso en el que “los elementos que tradicionalmente se han considerado como alta cultura (literatura escrita en papel, obras pictóricas, música clásica) se (re)mezclen con elementos propios de la cultura de masas (cine)” (p. 79).

Para finalizar, hacemos alusión a la propuesta que hace Marín (2019): “la escuela debe enseñar a los discentes a moverse de un relato a otro no solo a través de libros sino también de diferentes lenguajes y soportes” (p. 85). En definitiva, apostar por:

un mayor estudio de las industrias culturales en las aulas y, también, del desarrollo del intertexto lector de los discentes, no solo constituye un mecanismo de lectura de textos literarios, sino que también resulta relevante para la recepción de otros relatos como el cine. (Marín, 2019, p. 86)

### **2.3. La lectura intertextual entre literatura y cine**

Llegados a este punto, vamos a hacer referencia a la educación literaria, según lo recogido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para puntualizar que:

se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras. (p. 359)

Basándonos en esta finalidad, y con el propósito de superar ese desafecto lector por la lectura en los jóvenes, que encuentran la lectura de las obras representativas de la literatura universal algo obsoleto sin conexión con la realidad actual y, en concreto, con su contexto actual, consideramos que al interrelacionar la literatura con el cine se consigue despertar la curiosidad del alumno que trabaja la literatura y no es mero lector pasivo que acabará olvidando lo que ha leído.

Por consiguiente, estamos de acuerdo con González (2015) cuando sugiere que la lectura intertextual, por el hecho beneficioso de que estimula la educación conjunta de las competencias básicas, activa las capacidades cognitivas de conexión intelectual que permite al discente comprender e interpretar de modo coherente y significativo textos de tipologías diversas, sin la cual resultaría imposible vehicular la comprensión y la interpretación auténticamente coherentes y significativas.

Dicho esto, partimos de la siguiente premisa:

las lecturas intertextuales indefectiblemente invitan al pensamiento colaborativo entre disciplinas, y en consecuencia acercan el currículo al mundo vital de los aprendices con la consiguiente motivación por el conocimiento y afecto por la lectura que lo posibilita. Tal ventaja educativa se potencia si la lectura intertextual se realiza conjugando cine y literatura, porque el imaginario de las palabras se reconcilia entonces con el imaginario audiovisual de las nuevas generaciones del siglo XXI. (González, 2015, p. 179)

A raíz de esta argumentación, en el presente trabajo defendemos la eficacia que supone trabajar la lectura intertextual que se realiza entre la obra literaria y sus adaptaciones cinematográficas.

Llegados a este punto, cabe hacer mención expresa a la noción didáctica “intertexto lector”<sup>3</sup> en la formación de lectores cultos y competentes.

---

<sup>3</sup> El intertexto lector es un componente básico de la competencia literaria. Integra, selecciona y activa significativamente el conjunto de saberes, estrategias y recursos lingüístico-culturales para facilitar la lectura de textos literarios (Mendoza Fillola, 2001).

Es preciso volver a hacer referencia a la finalidad de la educación literaria en tanto que tiene como objetivo formar lectores sensibles y críticos capaces de establecer una eficaz interacción con el texto, entendida esta como la interpretación de los significados implícitos en el texto. Sin esa interacción no será posible la comprensión ni la valoración estética de las producciones culturales y literarias.

Como bien afirma Mendoza Fillola (2001) la interacción entre el texto y el alumno/lector está condicionada por los conocimientos y las referencias culturales que posee y que componen su competencia literaria y su intertexto lector. Por lo tanto, entendemos que es fundamental enriquecer el intertexto lector del alumno a edades tempranas.

A tal propósito la vinculación fílmico-literaria que proponemos en este trabajo permite “la asociación intertextual desde el trayecto que va desde la literatura al cine o desde el que va del cine a la literatura” (González, 2015, p. 183) de manera lúdica y distendida. El éxito de esta asociación reside en que los textos cinematográficos y fílmicos son motivos de inspiración que permiten la estimulación de la invención libre de los aprendices y, además, crean un espacio de interacción co-creativa para el discente desde el nuevo contexto sociocultural que va conformando y a su imaginación particular, suponiendo un nuevo horizonte de expectativas (González, 2015).

#### **2.4. Educar en la cultura mediática**

Si bien hemos mencionado previamente el papel de la escuela en el contexto de la cultura mediática, es preciso ampliar los nuevos escenarios de aprendizaje y de nuevos mecanismos de distribución de contenidos en los que se adentra.

Con la llegada de los nuevos medios digitales aparecen consigo nuevos canales de comunicación y, por tanto, “un nuevo lenguaje basado en la imagen, el sonido y la interactividad, tres elementos que refuerzan la comprensión, la creatividad y la motivación de los estudiantes” (Real, 2019, p. 16). Este nuevo lenguaje y formas de expresión no pueden quedar fuera del currículo de *Lengua y Literatura* si el objetivo es conseguir una completa adquisición de la competencia comunicativa que responda a las situaciones de comunicación que vive hoy día el alumnado.

Con objeto de perseguir ese fin, el profesor es el encargado de ampliar el material que recoge el libro de texto, pues este se encuentra limitado, no solo seleccionando todo tipo de recursos disponibles en la red sino elaborando su propio material informático educativo. Sin embargo, romper las barreras de la escuela no implica solamente digitalizar el contenido, sino hacerlo accesible fuera de los horarios y de los espacios físicos del centro. (Real, 2019).

El profesor 2.0 del siglo XXI es considerado, por tanto, un curador o gestor de contenidos (Mena, 2014), predominando el papel activo del alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Son numerosos los beneficios que aporta la utilización de herramientas digitales en la enseñanza, pues favorecen “el uso autónomo por parte de los estudiantes y la interacción, una característica fundamental de los nuevos medios; asimismo, suelen conllevar un componente de gamificación, por lo que resultan altamente motivadores; y, por último, actúan también como herramientas de evaluación” (Real, 2019, p. 18).

En conclusión, en el desarrollo de la competencia digital reside la necesidad de una alfabetización digital que enseñe a leer y a escribir con imágenes de manera que se lleva a cabo al análisis de los medios para un eficaz desarrollo de la cultura (Pérez, 2004).

Con relación a ello, la imbricación del cine y la literatura permite la consecución de dichas competencias. Pues se produce una lectura en forma cinematográfica (consecución de imágenes y sonidos), por la cual el alumno pone en práctica su intertexto para comprender las relaciones entre ambas creaciones artísticas literaria y cinematográfica, distingue los diferentes códigos artísticos en ellas presentes y esto le conduce al enriquecimiento y disfrute personal de las manifestaciones culturales y artísticas.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de este Trabajo Fin de Máster consiste en diseñar una propuesta de innovación educativa con el fin de potenciar la competencia

cultural, artística y literaria en alumnos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria a través de la asignatura de *Literatura y cine*.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Favorecer el desarrollo de la competencia literaria.
- Desarrollar la expresión y la comunicación mediante el lenguaje audiovisual en la elaboración de productos mediáticos.
- Potenciar la socialización, la participación y el trabajo cooperativo.
- Observar, contrastar e identificar la presencia de las relaciones, alusiones, semejanzas, contrastes, influencias, etc. entre el texto literario y las producciones cinematográficas.
- Ampliar la competencia cultural y artística, a través del reconocimiento de conexiones y del desarrollo de actitudes positivas hacia diversas manifestaciones artísticas y de signo cultural.

## **4. METODOLOGÍA**

Para la óptima realización de este proyecto, consideramos que el conjunto de principios metodológicos de actuación más oportunos y eficaces para que la acción educativa cumpla con los objetivos esperados son la Docencia Compartida de la materia, el Aula Invertida, el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Cooperativo. En resumen, estas cuatro estrategias metodológicas son el soporte de la estructura sobre la que se asienta este proyecto de innovación.

Si prestamos atención a las recomendaciones didácticas que nos ofrece el Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero, para la materia de *Literatura y cine*, concluiremos que estas cuatro metodologías anteriormente mencionadas son las más adecuadas para la implementación de dicha asignatura con el fin de maximizar sus fines pedagógicos. Por consiguiente, vamos a mostrar tal relación.

Principalmente, no concebimos la impartición de esta asignatura sin el trabajo colaborativo entre un profesor de Lengua y Literatura Española y un profesor de Educación Plástica, Visual y Audiovisual; de esta forma tendremos dos especialistas en Literatura y en cine en el aula.

Cabe desentrañar ahora en qué consiste la docencia compartida y cómo se llevará a cabo en nuestro proyecto. Como bien explican Huguet y Lázaro (2018) la docencia compartida, tal y como indica su nombre, “consiste en el trabajo de colaboración deliberado entre dos o más docentes en un aula” (p. 39). Dicha colaboración se aplica, por tanto, a todo el proceso de diseño y planificación de la programación, a la ejecución de las tareas y a la evaluación de los alumnos, así como del proceso de enseñanza.

Oller, Navas y Carrera (2018) hacen referencia a tres grandes tipos de estructuras o modos de organizar y aplicar la docencia compartida. En este trabajo haremos uso de la combinación de dos de ellas en función de cómo se organice cada sesión, y son las siguientes:

1. Dos docentes con el mismo liderazgo que se distribuyen de diferentes maneras los agrupamientos.

Este tipo de estructura se llama *Enseñanza por estaciones o grupos rotativos* y consiste en “la división tanto de los grupos de alumnos como de las tareas, de manera que permite interactuar con el alumnado en pequeño grupo, observar de forma más efectiva cómo trabajan y poder conocer mejor sus necesidades e intereses” (Oller et al., 2018, p. 46). Así pues, cada profesor trabaja con diferentes grupos.

2. Dos docentes trabajando en equipo con todo el grupo-clase.

En este tipo de estructura de DC ambos profesores ejercen la docencia por igual y de manera colaborativa, es decir, realizan la actividad con el grupo, hacen el mismo tipo de intervenciones, etc. Por lo tanto, esta forma requiere por parte de los docentes un nivel de colaboración mayor donde conjuntamente planifiquen, ejecuten y evalúen la práctica docente.

Si nos detenemos ahora en las pautas que proporcionan Oller et al. (2018) en cuanto a las condiciones que se deben tener en cuenta para la planificación de la actividad didáctica, como evitar las explicaciones largas de tipo expositivo, favorecer la diversificación de actividades y la personalización de la enseñanza. Vemos, por tanto, que se cumplirían estas recomendaciones citadas en el Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- Se potenciarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas: por esa razón, se incluirán exposiciones y debates derivados de la unión de literatura y cine.
- Se arbitrarán estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizajes y favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, por un lado, y trabajar en equipo, por otro.
- Podrán realizarse agrupamientos flexibles en función de la tarea encomendada y en función de las características individuales de los alumnos, para que sirvan como enriquecimiento o como refuerzo. (p. 5492)

En relación con estas últimas recomendaciones se pone de manifiesto la necesaria presencia del Aprendizaje Cooperativo en el aula.

Cabe destacar que, como bien decía Ovejero (1990), si bien todo aprendizaje cooperativo es aprendizaje en grupo, no todo aprendizaje en grupo es, sin embargo, cooperativo. Esta noción es realmente importante y debemos tenerla bien presente a la hora de organizar, ya no solo los grupos de clase, sino las tareas y materiales e, incluso, la evaluación.

En suma, las características principales de este aprendizaje serán, tomando como referencia las citadas por García (1996, como se citó en García, Traver y Candela, 2001), la interdependencia positiva entre los miembros del grupo, entendida esta de forma que, en la estructuración de los objetivos y de las finalidades del aprendizaje, cada alumno necesite interesarse tanto en el rendimiento de todos sus compañeros como en el suyo propio.

Dicho esto, de igual forma, en los grupos de aprendizaje cooperativo debe darse tanto la responsabilidad individual como la corresponsabilidad entre los miembros del grupo, con respecto al trabajo a realizar. Por lo que, individual y colectivamente, cada uno de los participantes de un grupo de trabajo recibe retroalimentación relativa al propio progreso, al de los demás y al del grupo en su totalidad.

Asimismo, debe existir el liderazgo compartido entre todos los miembros del grupo. Esto se consigue estructurando la tarea a realizar de tal modo que cada uno de los miembros del equipo sea especialista en una parte y, por lo tanto, líder de la misma.

Cabe abordar en este punto el tercero de los principios metodológicos a seguir. Tal y como se recoge en el propio Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero: “se planificarán estrategias que permitan el aprendizaje por proyectos [...], que supongan el uso significativo de la lectura, de la escritura, de las Tic y de la expresión oral” (p. 5492).

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) posee unos fundamentos pedagógicos por los cuales resulta necesario para llevar a cabo la innovación docente que proponemos en este trabajo y que vamos a presentar a continuación.

Comenzamos definiendo el ABP como “una modalidad de enseñanza y aprendizaje centrada en tareas, un proceso compartido de negociación entre los participantes, siendo su objetivo principal la obtención de un producto final” (García-Valcárcel y Basilotta, 2017, p. 114). Para la obtención de ese producto final todo el proceso de enseñanza se organizará de modo que:

se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos, sobre todo en el análisis, adquisición y capacidad de explicación del lenguaje cinematográfico con el que se familiarizarán los alumnos de forma progresiva a través del visionado de distintas películas programadas. (Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero, p. 5492)

De los componentes del ABP destaca la de generar múltiples oportunidades de aprendizaje significativo a través de la investigación y la búsqueda de respuestas a interrogantes (García-Valcárcel y Basilotta, 2017). Gracias a este principio cumplimos con lo que se establece en el Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero, en cuanto a fomentar la reflexión e investigación, mediante tareas que supongan un reto y un desafío intelectual para los alumnos (p. 5492).

Dicho reto o desafío intelectual que supone cumplir con el proyecto final conlleva el aumento de la motivación del alumno cuando este asume responsabilidades en las tareas y adquiere mayor protagonismo (García-Valcárcel y Basilotta, 2017). Por ello, es necesario que el proyecto esté

centrado en el estudiante, adaptado a sus necesidades e intereses, que despierte su curiosidad y que genere motivación intrínseca. De modo que se favorece la motivación, la curiosidad y la necesidad de adquirir conocimientos, destrezas, actitudes y valores por parte del alumnado (Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero, p.5492).

Por último, y para concluir con la metodología que vamos a utilizar en este proyecto, vamos a referirnos al Aula Invertida o *Inverted Classroom*, término acuñado originalmente por Lage, Platt y Treglia (2000). Como sabemos, la característica principal de este modelo es el uso de la tecnología multimedia para acceder al material de apoyo fuera del aula. Con esto se consigue “invertir los momentos y roles de la enseñanza tradicional, donde la cátedra, habitualmente impartida por el profesor, pueda ser atendida en horas extra-clase por el estudiante mediante herramientas multimedia” (Martínez-Olivera, Esquivel-Gámez y Martínez-Castillo, 2014, p. 145).

La principal ventaja que conlleva aplicar este método es que permite a los alumnos avanzar a su ritmo fuera del aula, siendo el material educativo accesible en cualquier momento. Además, gracias a que se trata de un modelo mediado por la tecnología, nos permite seleccionar y aportar al alumnado materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles. Cumpliendo así con otra de las recomendaciones del Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero, por el cual nos guiamos en la elaboración de nuestro proyecto.

Por su parte, la enseñanza en el aula presencial permite poner en práctica los saberes aprendidos con el apoyo de los profesores y de los compañeros, de modo que se crea un espacio para retroalimentar y enriquecer a los alumnos. Además, es la forma en que precisamente se pueden trabajar las actividades de práctica a través de métodos interactivos de trabajo cooperativo y aprendizaje basado en la realización de proyectos lo que hace que este modelo se interrelacione de forma eficaz con las demás metodologías. (Martínez-Olivera et al., 2014)

Dentro de este apartado es oportuno hacer referencia a la función del docente, en nuestro caso, docentes. Estos dejan de ser meros transmisores de conocimiento para ser considerados productores y facilitadores del aprendizaje independiente y cooperativo del alumnado.

Nuestros docentes han de fomentar la creación de retos cognitivos en la enseñanza con el objetivo de desarrollar en el alumnado competencias necesarias y aplicables dentro y fuera del aula, facilitando su desarrollo personal e intelectual en el entorno social y escolar, así como asegurar que los alumnos sean parte activa en su proceso de aprendizaje y, sobre todo, procurar que la adquisición del conjunto de conocimientos y estrategias de aprendizaje que los capaciten para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia (Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015).

#### 4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nuestro proyecto consiste en poner en acción la fusión entre la Literatura y el cine en el aula de 2º de la ESO partiendo de lo establecido en el Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero, mediante la lectura intertextual entre el texto cinematográfico y el literario que se consigue a través de la novela *Drácula*, de Bram Stoker y sus adaptaciones cinematográficas llevadas a cabo por los directores Ted Browning (1931), Terence Fisher (1958), John Badham (1979) y Francis Ford Coppola (1992).

Aunque la asignatura está diseñada para un curso escolar entero, en este proyecto nos centraremos en una parte del currículo para proponer una metodología de trabajo.

El proyecto consiste en que los alumnos, de manera cooperativa, den forma a una página web o blog educativo a partir de la realización de una serie de tareas que se proponemos a continuación:

- Lectura conjunta de la novela y su redacción en el blog.
- Creación de un *booktrailer* de la novela.
- Analizar y comentar las películas, en cuanto al enfoque y el movimiento de la cámara, utilizando la herramienta *Edpuzzle*<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Se trata de una herramienta online, gratuita, para crear lecciones en formato de vídeo a las que se le pueden añadir diferentes opciones como comentarios, preguntas, observaciones, etc. El profesor puede editar vídeos o crear los suyos propios para adaptarlos a las necesidades de su alumnado. La herramienta permite incorporar clips de voz, preguntas de respuesta única o de múltiple elección, y comentarios explicativos o que contengan el enlace a un blog externo u otra página web. *Edpuzzle* (s.f.). Somprojecte. <https://somprojecte.com/recursos/herramientas/edpuzzle/>

- Elaborar una tabla o cuadro con las variaciones de las características del personaje de Drácula (míticas, físicas y psicológicas), en su versión literaria y fílmica.
- Realizar un cortometraje.

Como hemos explicado en el apartado correspondiente a la Metodología, el proyecto está diseñado para ser aplicado por dos docentes (DC), aplicando el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo y el Aula Invertida.

Las herramientas de evaluación serán las siguientes:

- *Cuaderno de bitácora* elaborado por todos los componentes del grupo.
- *Portfolio* del alumno: seguimiento personal y de los compañeros del grupo.
- Cuestionarios individuales sobre la novela y el lenguaje cinematográfico.
- Rúbricas para evaluar los cortometrajes entre los compañeros (ver Anexo I).
- La propia página web.

En cuanto a las formas de evaluación:

- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Heteroevaluación del profesor de manera formativa y sumativa.

Como descripción pormenorizada del proyecto debemos apuntar que para que el grupo deje constancia del proceso de aprendizaje y del nivel de cooperación y organización, se habilitará un *Cuaderno de bitácora* en línea donde quedará constancia del trabajo del grupo y la labor que realiza cada participante. Igualmente, cada alumno realizará su propio *Portfolio* personal a modo de seguimiento de su trabajo y reflexión personal, y donde podrá valorar a los demás compañeros de forma anónima en cuanto al trabajo realizado. Esta es una manera de que los profesores puedan evaluar la participación de cada alumno y la dinámica de los grupos.

Asimismo, para conseguir aplicar con éxito este proyecto, debe hacerse una remodelación del aula físicamente para permitir el trabajo rotativo en grupos, proporcionando herramientas tecnológicas (pizarras interactivas, ordenadores,...), por lo que podría utilizarse el aula de informática.

La formación en literatura y cine se hace de forma simultánea, por lo que la lectura de la novela y el visionado de las películas se organiza de acuerdo a los principales episodios de la novela como se muestra en la Tabla 1:

**Tabla 1**

*División del argumento de la novela y las películas de Drácula*

<b>Episodio</b>	<b>Argumento</b>
Episodio 1	Llegada de Jonathan Harker al castillo del Conde Drácula en Transilvania quien convierte al joven abogado en su prisionero.
Episodio 2	Escapada de Jonathan Harker del castillo y matrimonio con su prometida Wilhelmina (Mina) Murray.
Episodio 3	Traslado del vampiro por mar a Inglaterra a bordo del <i>Demeter</i> .
Episodio 4	Ataques de Drácula a Lucy Westenra hasta convertirla en vampira.
Episodio 5	Aparición del profesor Abraham Van Helsing, maestro del doctor John Seward.
Episodio 6	Consolidación de la alianza entre Harker, Van Helsing, Seward, Arthur Holmwood (posteriormente Lord Godalming, prometido de Lucy Westenra) y Quincey Morris.
Episodio 7	Cacería londinense que desemboca en una carrera hasta Transilvania.
Episodio 8	Encuentro de los héroes quienes confrontan a Drácula, esperando salvar a una Mina Harker en plena metamorfosis vampírica.

De esta manera, siguiendo esta organización en 8 partes, es posible dividir y secuenciar el contenido de las sesiones.

Además, la lectura de la obra se realiza de forma que se agruparán a los alumnos en 3 grupos y a cada grupo le corresponderá la lectura de uno de los tres diarios (el de Jonathan Parker, el de Mina Murray y el del doctor Seward) y

las cartas o mensajes que aparezcan insertados en ellos, como aparece en la novela, y siguiendo la cronología anteriormente expuesta. De este modo, la lectura se completa de manera conjunta.

En clase, bajo la supervisión-guía del profesor de lengua, cada grupo tendrá que llegar a una conclusión en cuanto al resumen que darán a sus compañeros y lo escribirán en el blog, la responsabilidad de escribir en el blog irá rotando. Con esto se consigue el diálogo y la mediación.

Una vez han compuesto el resumen global de la novela, para lo cual todos los alumnos habrán tenido que leer los resúmenes de los otros grupos, se llevará a cabo un cuestionario en línea sobre aspectos de la trama de la novela.

A parte de la división en 3 grupos, se realizarán pequeños grupos de 3 a 5 componentes. Estos pequeños grupos realizarán un *booktrailer* de la novela.

En cuanto al trabajo con las películas, se procederá de la siguiente forma:

El profesor de audiovisuales tomará como ejemplo una de las cuatro versiones de la películas de *Drácula*, por ejemplo la versión del director Francis Ford Coppola, del año 1992. Y las otras tres serán trabajadas por los tres grandes grupos de alumnos, dentro de esos grupos se establecerá el trabajo por parejas o grupos de 3.

Primeramente, se introducirá a los alumnos en el lenguaje cinematográfico a través de los vídeos explicativos que el profesor colgará en el aula virtual o *Google Classroom*, una vez los alumnos han visto las explicaciones realizarán un cuestionario en línea. De manera que, posteriormente, se podrá trabajar con las películas.

Cabe recordar que a la vez que se va leyendo la novela, según la división en 8 partes, las películas se trabajan siguiendo la misma secuencia. Así, el profesor tendrá que dividir las películas en 8 partes.

Gracias a la herramienta *Edpuzzle* el profesor podrá colgar fragmentos de la película con sus propias anotaciones haciendo ver a los alumnos los movimientos de cámara, ángulos, planos, etc. En clase cada grupo trabajará sobre el fragmento de la película que le corresponde estas nociones, con la ayuda-guía del profesor, utilizarán *Edpuzzle* para hacer sus anotaciones (al igual que hizo el profesor en el vídeo-ejemplo) y lo colgarán en el blog.

Finalizado el estudio de las películas (y la lectura de la novela), se llevará a cabo la realización de una tabla en el blog que recoja las características del personaje de Drácula para contrastarlas y ver su evolución de la versión literaria a sus adaptaciones en las distintas películas.

Con esta tarea se persigue que los alumnos trabajen de manera cooperativa para rellenar esta tabla, debatiendo y llegando a acuerdos. Además, es una manera de que cada grupo explique a sus compañeros cómo es el personaje de Drácula en la película que le correspondía, así entre todos llegan a la construcción del conocimiento completo. Son aprendices y, en parte, docentes de sus compañeros.

El trabajo final culmen de este proyecto será la elaboración de un cortometraje basado o inspirado en la novela de Bram Stoker, *Drácula*, en pequeños grupos de 3-5 alumnos, que se realizará dentro y fuera del horario escolar. Cabe recordar, que todos los alumnos participarán por igual en la elaboración del corto, pero se establecerán roles (actor, director, guionista...) no obstante, todos los integrantes del grupo participarán en las elecciones que se tomen y los papeles pueden ser intercambiables. Esto también ayuda a que haya diferentes papeles y opciones para las diversas personalidades de los alumnos. De todo esto quedará constancia en los *Cuadernos de bitácora* y *Portfolios*.

Estos cortos, además de publicarse en el blog, se expondrán en una recreación de entrega de premios de cine, en clase o en el salón de actos si fuese posible. Además de ser esto un incentivo motivador y lúdico para los alumnos, supone una evaluación del trabajo de los compañeros (coevaluación) a través de unas rúbricas que se entregarán a los alumnos de manera individual.

Por último, a partir de las valoraciones de los alumnos y de los profesores se organizará esta entrega de premios según las categorías: mejor cortometraje, mejor actor/actriz, mejor actor/actriz de reparto, mejor director/a, mejor guion original, mejor sonido, mejor montaje, mejores efectos visuales, mejor diseño de vestuario y mejor maquillaje y peinado.

## **4.2 CONTENIDOS**

Los contenidos a tratar corresponderán a los bloques de contenidos 1 y 3 de la asignatura *Literatura y cine* en 2º de la ESO, conforme a lo establecido en el Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero. En concreto, del Bloque 1. El lenguaje cinematográfico abordaremos los siguientes contenidos:

- Los componentes del lenguaje cinematográfico
- El enfoque y el movimiento de la cámara
- La construcción de una historia: los saltos en el tiempo
- El movimiento en el cine

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para este bloque están recogidos en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Bloque 1: criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.  
Fuente: Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero (p. 5493)*

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Saber reconocer y definir algunos términos del lenguaje cinematográfico, como plano, montaje, movimientos de cámara y fundidos.	1.1. Identifica los términos más frecuentes del lenguaje cinematográfico y sabe transmitir su significado.
2. Reconocer los tipos de encuadre y sus implicaciones expresivas: gran primer plano, primer plano, plano medio corto, plano medio, plano americano y plano general.	2.1. Observa, busca e identifica distintos tipos de encuadre en películas.  2.2. Identifica y sabe explicar las implicaciones expresivas de los distintos tipos de plano: carga de intimidad o de aproximación al personaje en el primer plano, personajes engrandecidos en el contrapicado...  2.3. Practica en grupo los distintos tipos de plano con la cámara de un teléfono móvil sirviéndose de las explicaciones teóricas previas y la experiencia con la observación práctica en películas.
3. Reconocer la articulación de las duraciones entre los planos: montaje continuo,	3.1. Reconoce las repercusiones expresivas y rítmicas de distintos tipos de montajes de planos en

<p>elipsis, salto atrás, salto adelante...</p>	<p>algunas películas.</p> <p>3.2. A partir de historias literarias o inventadas por los alumnos, estos son capaces de construir y explicar distintos montajes para la misma historia.</p>
<p>4. Reconocer los distintos tipos de ángulos: normal, picado, contrapicado, ángulo imposible, inclinado y subjetivo.</p>	<p>4.1. Observa, busca e identifica distintos tipos de ángulos en películas.</p> <p>4.2. Practica en grupo los distintos tipos de ángulo con la cámara de un teléfono móvil sirviéndose de las explicaciones teóricas previas y la experiencia con la observación práctica en las películas.</p>
<p>5. Diferenciar los distintos movimientos en el cine: técnicas de acelerado, técnicas de cámara lenta, movimiento en travelling, movimiento sobre grúa, movimiento desde un helicóptero, distintos tipos de fundido en negro</p>	<p>5.1. Observa y es capaz de explicar los distintos movimientos de la cámara en distintas obras cinematográficas.</p> <p>5.2. Observa y es capaz de explicar los distintos tipos de fundido en las transiciones entre planos.</p> <p>5.3. Busca y explica escenas de cine rodadas con la técnica del <i>travelling</i>.</p> <p>5.4. Es capaz de realizar su propia valoración de los más famosos planos de secuencias del cine</p>

En cuanto al contenido de Literatura, en este proyecto recogeremos el contenido perteneciente al Bloque 3. Personajes literarios en el cine. No obstante, con el fin de elaborar esta idea de proyecto nos centraremos concretamente en la novela de Bram Stoker, *Drácula* y su huella en el cine: los principales actores que interpretaron este papel. Así como los personajes literarios y su pervivencia a través del cine: Drácula.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para este contenido serán los que aparecen en la Tabla 3.

**Tabla 3**

*Bloque 3: criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.  
Fuente Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero (p. 5495)*

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Conocer la novela de Bram Stoker como origen de todas las versiones cinematográficas.	1.1. Demuestra haber leído y comprendido la novela de Bram Stoker.
2. Revisar el papel de los actores más carismáticos que han dado vida al personaje de Drácula.	2.1. Observa, analiza y sabe explicar el lenguaje cinematográfico (planos, angulación, ritmo) utilizado en escenas que se centran en el personaje de Drácula en distintas películas.

### **4.3 ACTIVIDADES**

Los objetivos de las actividades deben estar vinculados a los objetivos específicos del proyecto: así, al evaluar las actividades, estamos evaluando el proyecto.

En la primera sesión presencial, en la semana 1, se explicará en qué consiste el proyecto, cómo se va a desarrollar y las tareas a realizar; se informará a los estudiantes de que disponen del material multimedia preparado que se encuentra en el Aula virtual del centro o *Google Classroom*; se organizarán los grupos de trabajo y se establecerán los roles dentro de ellos; y, también, se creará el blog educativo y se darán las nociones básicas para manejarlo.

Al inicio de cada sesión presencial, se reservarán unos 10 minutos para resolver dudas.

A continuación, se presentan las sesiones con las actividades a llevar a cabo en las Tablas 4, 5 y 6. Y en la Tabla 7 se recogerán los tipos de evaluación.

#### **Tabla 4**

*Sesiones 2-9. Actividad 1: Manos a la obra*

<i>Sesiones 2-9. Actividad 1: Manos a la obra</i>
---

<p>Descripción</p>	<p>Grupo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en casa: leer la primera parte correspondiente al Diario de Jonathan Harker.</li> <li>- Trabajo en clase: con el profesor de lengua como supervisor y moderador, los alumnos llegan a un acuerdo para resumir la lectura y escribirla en el blog.</li> </ul> <p>Grupo 2 y 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en casa: ver los vídeos explicativos del lenguaje cinematográfico.</li> <li>- Trabajo en clase: el profesor de audiovisuales resuelve dudas en cuanto a los vídeos, de manera que en casa harán el cuestionario evaluable en línea. Los alumnos, tras haber visto también el primer fragmento de la película-ejemplo con los comentarios del profesor, realizarán en clase un mismo análisis de la película que le corresponde a cada grupo, haciendo este trabajo por parejas o grupos de 3.</li> </ul> <p>Esta organización irá rotando, así el grupo 2 y 3 pasarán a redactar su resumen de los diarios de Mina Murray y del doctor Seward; mientras que el grupo 1 se dedica al análisis de la película que le corresponde.</p> <p>De esta manera, tras concluir las 8 sesiones, los alumnos habrán publicado en el blog el resumen de la novela, el análisis cinematográfico de las 3 películas de <i>Drácula</i> y los <i>booktrailers</i>.</p>
<p>Fecha y duración</p>	<p>Esta actividad se lleva a cabo de la sesión 2 a la 9 (8 sesiones en total) de 55 minutos cada una, durante 5 semanas.</p>
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar, distinguir y definir el lenguaje cinematográfico.</li> <li>- Reconocer, distinguir y dar ejemplos de los tipos de encuadre, planos, ángulos y distintos tipos de movimiento en</li> </ul>

	<p>el cine, así como valorar las implicaciones expresivas y rítmicas que aportan en las películas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer, comprender e interpretar la novela.</li> <li>- Seleccionar, discriminar y sintetizar la información más importante y saber comunicar.</li> <li>- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas en clase: exponer ideas, respetar y discutir opiniones y llegar a un acuerdo.</li> <li>- Escribir un resumen de la novela.</li> </ul>
Recursos	Ordenadores, pizarra, papel y lápiz, <i>Google Classroom</i> , <i>Edpuzzle</i> y <i>YouTube</i>

**Tabla 5**

*Sesión 10. Actividad 2: ¿Cómo es Drácula?*

Sesión 10. Actividad 2: <i>¿Cómo es Drácula?</i>	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en clase: los 3 grupos elaboran un cuadro que recoge las características del personaje de Drácula según la novela y las adaptaciones en el cine y lo redactarán en el blog.</li> </ul> <p>Los últimos minutos de la clase se utilizarán para organizar los roles de los alumnos dentro de la creación del cortometraje.</p>
Fecha y duración	Una sesión de 55 minutos en la semana 5.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar el papel de los actores más carismáticos que han dado vida al personaje de Drácula.</li> <li>- Ilustrar las características míticas, físicas y psicológicas de Drácula y dar ejemplos.</li> <li>- Comparar y contrastar conocimientos con los</li> </ul>

	compañeros. - Comunicar, discutir y respetar opiniones en la participación de debates, coloquios o intervenciones en clase. - Elaborar el cuadro.
Recursos	Pizarra, papel, lápiz y ordenadores

**Tabla 6**

*Sesiones 11, 12 y 13. Actividad 3: ¡Acción!*

<i>Sesiones 11, 12 y 13. Actividad 3: ¡Acción!</i>	
Descripción	<p>En la sesión 11 - en clase: los alumnos usan el tiempo de clase para preparar el cortometraje con la ayuda-guía de los profesores.</p> <p>En la sesión 12 - en clase: se procede al visionado de los cortometrajes y se proporcionará a los alumnos las rúbricas para que evalúen el corto de sus compañeros en base a unos parámetros que se corresponden con los conocimientos que se han visto en clase (montaje, planos, ángulo, encuadre, movimientos,...).</p> <p>En la sesión 13 - en clase o salón de actos: se realiza la entrega de premios y se concluye con una valoración final conjunta.</p>
Fecha y duración	<p>Esta actividad se puede desarrollar en 3 sesiones de 55 minutos, dando por finalizada la actividad en la séptima semana.</p> <p>En caso de ser necesario se puede ampliar a 4 sesiones.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un cortometraje.</li> <li>- Trabajar en equipo de manera cooperativa.</li> <li>- Practicar en grupo los distintos tipos de plano y ángulo con la cámara de un teléfono móvil sirviéndose de las explicaciones teóricas previas y la experiencia</li> </ul>

	<p>con la observación práctica en películas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir distintos montajes para la misma historia.</li> </ul>
Recursos	Teléfono móvil, cámara, ordenadores, papel y lápiz, pantalla, reproductor y altavoces.

**Tabla 7**

*Tipos de evaluación*

Tipo de evaluación	¿Qué se evalúa?	Instrumento o técnica	Porcentaje
Autoevaluación	<p>Reflexión del propio trabajo individual en el grupo. Actitud y participación. Ayuda a los compañeros.</p> <p>Conocimientos teóricos al evaluar con las rúbricas el trabajo de los compañeros.</p>	<p><i>Portfolio</i></p> <p>Rúbricas</p>	10%
Coevaluación	<p>Trabajo en equipo. Dinámica de grupo. Participación y organización. Toma de decisiones.</p> <p>Evaluar el trabajo de los compañeros con las rúbricas.</p>	<p><i>Portfolio</i></p> <p><i>Cuaderno de bitácora</i></p> <p>Rúbricas</p>	10%
Sumativa	<p>Actitud y participación del alumnado. Predisposición. Creatividad. Compañerismo. Respeto de las opiniones y colaboración.</p>	<p>Observación directa del alumnado y del grupo</p> <p><i>Cuaderno de bitácora</i> <i>Portfolios</i></p>	30%

Formativa	Adquisición de los contenidos y cumplimiento de los objetivos previstos al realizar el blog educativo	Blog educativo (resumen escrito de la novela, vídeos editados con <i>Edpuzzle</i> , <i>booktrailers</i> , cuadro y cortometrajes) Cuestionarios Rúbricas	50%
-----------	---	--	-----

#### 4.4 RECURSOS

Los recursos necesarios para desarrollar el proyecto aparecen recogidos en la Tabla 8.

**Tabla 8**

*Recursos*

<b>Tipo de recursos</b>	<b>Elementos</b>
Recursos espaciales	Aula de informática o sala de ordenadores, espacios escénicos como el salón de actos, puede usarse el patio y los espacios deportivos del centro.
Recursos materiales	Ordenadores o tabletas con acceso a Internet del propio centro, dispositivos electrónicos de los alumnos, proyector y pizarra convencional y electrónica, mesas y sillas para disponer al alumnado en grupos y material escolar (papel, lápiz, etc.). Todos los recursos materiales creados por los profesores: vídeos explicativos, material audiovisual, presentaciones en <i>Power Point</i> , <i>Canvas</i> o <i>Genially</i> , etc.
Recursos humanos	Los dos profesores que impartirán la asignatura.

#### 4.5 TEMPORALIZACIÓN

El cronograma o temporalización se organiza en tres fases. En la *Fase de Inicio o Preparación* los dos docentes se reunirán para organizar la asignatura y se acondicionarán los espacios a utilizar. Igualmente, en esta fase se realiza la primera sesión con el grupo, en la semana 1, donde se presenta el proyecto en el aula.

La segunda fase, *Fase de Desarrollo o Implementación*, ocupa nueve sesiones. En concreto, en este periodo se desarrollan las sesiones que van de la Sesión 2 a la Sesión 10 (Tablas 4 y 5) durante las semanas 1-5 y se lleva a cabo la elaboración del blog educativo. Además, semanalmente se sucederán las reuniones de coordinación entre los docentes para evaluar el desarrollo del proyecto.

Por último, tiene lugar la tercera y última fase, la *Fase de cierre o Evaluación*. Esta comprende las últimas tres sesiones (Tabla 6): las sesiones 11 y 12, en la semana 6, en las cuales se preparan los cortometrajes y se procede al visionado de los mismos en clase; y la sesión 13, en la semana 7, que culmina con la entrega de los premios de cine. Como cierre final del proyecto, se procede a la evaluación final (Tabla 7) y a la valoración del proyecto por parte de profesores y alumnos.

## **5. EVALUACIÓN**

Con el fin de evaluar si el proyecto cumple o no con los objetivos propuestos y, por ende, validar la funcionalidad del mismo será preciso establecer un método de evaluación del propio proyecto. Para ello estableceremos los siguientes parámetros: quién evalúa el proyecto, cómo lo evalúa y cuándo.

El proyecto será evaluado tanto por profesores como por alumnos.

Este proyecto no se puede llevar a cabo sin una primera reunión entre los docentes encargados de impartir la materia para establecer una organización. Además, deberán darse una serie de reuniones semanales para evaluar el proceso de desarrollo del proyecto en el aula. Y, para concluir, habrá una reunión final.

La evaluación y seguimiento de todo el proceso se actualiza de manera constante gracias al seguimiento de los *Cuadernos de bitácora* y los Portafolios

de los alumnos. Lo cual permite realizar los ajustes pertinentes en caso de ser necesario. Así como la observación directa de los profesores en el aula.

Como evaluación final de los resultados acudimos a la evaluación formativa de la página web o blog educativo creado por los alumnos, a los cuestionarios en línea y a las rúbricas. Tal y como se expone en la Tabla 7.

Los alumnos, sin ellos saberlo, realizarán diariamente una evaluación del proyecto al dejar constancia de su proceso de aprendizaje en el *Cuaderno de bitácora*, así como en el *Portfolio* individual. Por otra parte, sería beneficioso conocer las impresiones y opiniones de los alumnos en cuanto a la totalidad del proyecto, incluida la labor de los profesores, por lo que podrían habilitarse unos cuestionarios en línea (ver Anexo II) que se realicen de manera anónima y que, además, les permitan aportar anotaciones o sugerencias de mejora.

## **6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL**

Puesto que la intención de este proyecto ha sido la de materializar las posibilidades educativas que ofrece la materia de *Literatura y cine*, sobre la base de lo propuesto en el Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero; la propuesta educativa que aquí dejamos recogida supone una guía o modelo para aquellos docentes que vean en este proyecto los mismos beneficios y ventajas que hemos expuesto a lo largo de todo este trabajo.

La confección de este trabajo ha supuesto muchas horas de indagación y búsqueda bibliográfica gracias a las cuales considero que he enriquecido mi formación académica respecto a este tema y, por lo cual, considero este trabajo plausible de ser aplicado. Dicho esto, personalmente espero poder tener la oportunidad de ponerlo en práctica en mis futuras clases.

No obstante, dado que supone una idea innovadora, a la hora de ser aplicada en un contexto educativo real pueden surgir una serie de dificultades que abordaremos a continuación.

Entre las limitaciones que contemplo en la práctica del proyecto se encuentran, principalmente, la carencia de los recursos necesarios, la falta de predisposición de los alumnos y la limitación del tiempo disponible.

La docencia compartida supone el mayor reto de todos y, precisamente, es a la vez el punto de partida de este proyecto. Si no contamos con dos

docentes especialistas en ambas materias que estén dispuestos a trabajar de manera colaborativa, el trabajo no será viable. Por otro lado, para que las reuniones entre estos profesores sean constantes, estos deben contar con el tiempo suficiente para dedicarlo a la organización y desarrollo de la asignatura.

En cuanto a la falta de recursos materiales y espaciales, estos suponen una gran dificultad, pues sin un aula de ordenadores o de informática difícilmente se podrá llevar a cabo el proyecto. Igualmente, los alumnos deben contar en sus hogares con dispositivos electrónicos para poder seguir las tareas que se les encomiendan. En el caso contrario, deben poder tener acceso a los contenidos y a los materiales a través de los recursos que les proporcione el centro o las bibliotecas.

La actitud de los alumnos ante este nuevo proyecto también es definitorio, pues una actitud negativa o de rechazo ante la materia supondrá un obstáculo.

Por último, en aquellos centros que no cuenten con la posibilidad de implantar la asignatura de *Literatura y cine* dentro del plan de estudios, encontrarán que el tiempo que conlleva llevar a cabo este proyecto entraría en conflicto con los plazos de tiempo establecidos en las Programaciones.

De todos modos, considero fielmente que la idea en sí que propone este proyecto es muy versátil y puede ser de gran utilidad tanto para los docentes de la Comunidad de Murcia, que se encuentran con la posibilidad de impartir esta asignatura, como para cualquier docente que quiera introducir un cambio en su aula y que esté dispuesto ampliar sus horizontes y salir de la "zona de confort".

Como docentes tenemos que estar receptivos a todos los cambios que surgen en el campo de la enseñanza y aprender de los compañeros, en este aspecto nuestro trabajo supone una ruptura de las clases convencionales e invita a los profesores a reciclarse y a aportar a los alumnos los beneficios de la transversalidad educativa, a través de la colaboración con otros departamentos e introduciendo la cultura mediática en el aula. El profesor no solo debe enseñar sino que debe ser un ejemplo a seguir para sus alumnos, no podemos pedirles que trabajen de manera cooperativa si no somos nosotros capaces de hacerlo con un colega, no podemos pedirles que manejen las TIC con fines

educativos si no las aplicamos nosotros, en definitiva, el cambio comienza con nosotros los docentes. Dicho esto, con esta reflexión concluyo mi trabajo.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballester, J. e Ibarra, N. (2016). La educación lectora, literaria y el libro en la era digital. *Revista chilena de literatura*, 94, 147-171.
- Clarembeaux, M. (2010). Educación en cine: memoria y patrimonio. *Comunicar. Revista científica de comunicación y educación*, 18(35), 25-31. <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=35&articulo=35-2010-04>
- De la Torre, S. (2005). Aprendizaje integrado y cine formativo. En S. de la Torre, M. A. Pujol y N. Rajadell (Eds.), *El cine, un entorno educativo* (pp. 13-36). Narcea.
- García-Varcácel, A. y Basilotta, V. (2017). Aprendizaje basado en proyectos (ABP): evaluación desde la perspectiva de alumnos de Educación Primaria. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 113-131. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.246811>
- García, R., Traver, J.A. y Candela, I. (2001). *Aprendizaje cooperativo. Fundamentos, características y técnicas*. Editorial CSS.
- Gispert, E. (2009). *Cine, ficción y educación*. Laertes.
- González, M. (2015). Cine y literatura para el aprendizaje de las competencias básicas: vínculos semióticos y educativos. *Educatio Siglo XXI*, 33(1 Marzo), 175-194. <https://doi.org/10.6018/j/222551>
- Huguet, T. y Lázaro, L. (2018). Iniciar y mantener prácticas de docencia compartida en las aulas. *Aula de innovación educativa*, 275, 39-44. <https://portal.edu.gva.es/cefirealacant/wp-content/uploads/sites/220/2020/03/Article-docencia-compartida2.pdf>
- Jiménez, J. (2005). *La educación intercultural a través del cine*. Port-Royal Ediciones.
- Kellner, D. (2011). *Cultura mediática. Estudios culturales, identidad y política entre lo moderno y lo posmoderno*. Akal –Estudios Visuales.
- Lage, M., Platt, G. y Treglia, M. (2000). Inverting the classroom: A gateway to creating an inclusive learning environment. *The Journal of Economic Education*, 31(1), 30-43. <https://doi.org/10.1080/00220480009596759>

- Marín, F. (2019). La importancia de la cultura mediática en el ámbito de la educación literaria. *Campo abierto*, 38(1), 75-88. <https://doi.org/10.17398/0213-9529.38.1.75>
- Martínez-Olvera, W., Esquivel-Gómez, I. y Martínez-Castillo, J. (2014). Aula Invertida o Modelo Invertido de Aprendizaje: origen, sustento e implicaciones en I. En Esquivel-Gómez (Ed.), *Los Modelos Tecno-Educativos, revolucionando el aprendizaje del siglo XXI* (1ª ed., pp. 143-160). DSAE-Universidad Veracruzana.
- Mena, S. (2014). Herramientas contra la infoxicación en los Social Media: los “Content Curators”. *Ámbitos. Revista internacional de comunicación*, (24), 1-12.
- Mendoza Fillola, A. (2001). *El intertexto lector*. <https://biblioteca.org.ar/libros/134093.pdf>
- Oller, M., Navas, C. y Carrera, J. (2018). Docencia compartida en el aula: retos y posibilidades. *Aula de innovación educativa*, 275, 45-50. <https://www.grao.com/es/producto/docencia-compartida-en-el-aula-retos-y-posibilidades-au27594490>
- Ortigosa, S. (2002). La educación en valores a través del cine y las artes. *Revista Iberoamericana De Educación*, 29, 157-175. <https://doi.org/10.35362/rie290955>
- Ovejero, A. (1990). *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Pérez, M.A. (2004). *La integración curricular de los medios y tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza de la lengua y la literatura*. [http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/hemeroteca/r\\_59/nr\\_642/a\\_8\\_837/8837.html](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_59/nr_642/a_8_837/8837.html)
- Pérez, R. (3-6 de febrero de 2010). *Cine y Educación: explotación didáctica y algunas experiencias educativas*. II Congreso Internacional de DIDÁCTICAS, Gerona, España.
- Pons, J. de P. (2009). El cine como factor de interculturalidad: una revisión globalizadora. En J. Ballesta Pagán (Ed.), *Educación para los medios en una sociedad multicultural* (pp. 119-127). Editorial davinci.
- Prats, Ll. (2005). *Cine para educar. Guía de más de 200 películas con valores*. Belacqva

Real, C. (2019). Materiales Didácticos Digitales: Un Recurso Innovador en La Docencia Del Siglo XXI. *3C TIC. Cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC*, 8(2), 12–27. <https://doi.org/10.17993/3ctic.2019.82.12-27>

Romea, C. (1998). La narración audiovisual. En A. Mendoza (Ed.), *Conceptos clave en Didáctica de la Lengua y la Literatura* (pp. 347-357). ICE-Horsori.

Romea, C. (2008). ¿Cómo leemos en la era de Bill Gates? Una mirada postmoderna a los textos. En A. Mendoza (Ed.), *Textos entre textos. Las conexiones textuales en la formación del lector* (pp. 91-103). Editorial Horsori.

Documentos legales:

Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM núm. 203, jueves 3 de septiembre de 2015).

Decreto n.º 6/2021, de 18 de febrero, por el que se aprueba el currículo de áreas y materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de Diseño propio de los Centros Educativos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM núm. 46, jueves 25 de febrero de 2021).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE núm. 25, jueves 29 de enero de 2015).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE núm. 3, sábado 3 de enero de 2015).

## 8. ANEXOS

### 8.1. Anexo I: Rúbrica de evaluación de los cortometrajes

**Tabla 9**

*Rúbrica de evaluación de los cortometrajes*

Indicadores	4	3	2	1	Observaciones
Tipos de encuadre empleado					Implicaciones expresivas:
Articulación de las duraciones de los planos					Repercusiones expresivas y rítmicas:
Variedad en los tipos de ángulos					Ejemplos:
Distintos movimientos de cámara empleados					Ejemplos:
Montaje final					
Originalidad del guion					
Actuación de los personajes					
Calidad de la imagen					
Calidad del sonido					
Vestuario y maquillaje					

Escala:

4 = excelente 3 = bien 2 = suficiente 1 = insuficiente

### 8.2. Anexo II: Cuestionarios anónimos

**Tabla 10***Cuestionarios anónimos*

Indicadores	0	1	2	3	Sugerencias
He disfrutado con la lectura de la novela y su reescritura					
Domino el lenguaje cinematográfico					
He sabido comunicarme con mis compañeros					
He participado de manera activa en todas las tareas					
Reconozco las relaciones entre la novela y las películas					
Ha cambiado de manera positiva mi percepción de la literatura					
Valoro positivamente las diversas manifestaciones artísticas					
Soy capaz de manejar las TIC para aprender de manera autónoma					
Soy capaz de manejar las TIC para elaborar productos audiovisuales					

Soy capaz de gestionar mi tiempo					
Reconozco, valoro y soy capaz de usar los tipos de encuadre, planos, ángulos y movimientos de cámara.					
Reconozco y valoro el trabajo de mis compañeros					
La temporalización de las sesiones ha sido adecuada					
El trabajo de los profesores ha facilitado la realización de las tareas					
La experiencia global ha sido enriquecedora					
El proyecto me ha motivado a aprender más sobre cine y literatura					

Escala:

0 = nada de acuerdo 1 = indiferente 2 = de acuerdo 3 = totalmente de acuerdo